



PARA INFORMACION

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Información actualizada sobre las actividades relacionadas con la responsabilidad social de la empresa (RSE)

b) En el seno de otras organizaciones

1. El presente documento reseña las principales actividades relacionadas con la responsabilidad social de la empresa (RSE) de las principales organizaciones internacionales y actualiza la información que figura en el documento GB.298/MNE/2/2 presentado en marzo de 2007.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

2. Durante la Cumbre de Líderes del Pacto Mundial celebrada en julio de 2007, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) lanzó el curso sobre derechos humanos destinado a las empresas¹, que tiene por objeto sensibilizar a la comunidad empresarial acerca de la importancia y la pertinencia de integrar los derechos humanos en las prácticas comerciales de las empresas. A pedido de la ACNUDH, la OIT ha presentado comentarios sobre los capítulos relativos a los derechos humanos relacionados con las cuestiones laborales.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

3. En junio de 2007, el ACNUR publicó su Informe Mundial 2006 en el que se subraya que la creación de asociaciones con empresas es un elemento fundamental del establecimiento de sociedades pacíficas y estables. El informe cita la colaboración establecida entre la OIT y

¹ www.ohchr.org/english/HR_Learning.htm.

el ACNUR con miras a desarrollar estrategias de autosuficiencia para refugiados en Benin, Burkina Faso, Kenya y Tailandia ².

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

4. En marzo de 2007, la UNCTAD celebró una reunión de expertos que prosiguió el examen de una norma internacional de contabilidad y presentación de informes (ISAR), en la que participó la OIT. La UNCTAD también mantuvo una conferencia titulada: «Internacional Financial Reporting Standards: Experiences and Perspectives of Implementation in Countries with Economies in Transition» (Normas internacionales de contabilidad: experiencias y perspectivas de aplicación en países con economía en transición) ³.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

5. La Cumbre de Líderes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de julio de 2007 congregó a más de 1.000 representantes de gobiernos, sindicatos, círculos académicos, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas para debatir sobre los principios del Pacto Mundial y los métodos más adecuados para su aplicación en la práctica. Los participantes adoptaron la Declaración de Ginebra, compuesta por 21 puntos, que establece las medidas específicas que deben adoptar los participantes en el Pacto Mundial para cumplir con los principios establecidos en el mismo ⁴.
6. La OIT participó en la Cumbre y organizó una reunión sobre cuestiones laborales que presidió el Director General. Hicieron uso de la palabra representantes de la empresa Novartis y de la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas. El Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y el Secretario de la Confederación Sindical Internacional (CSI) pronunciaron los discursos de clausura. Por otra parte, el Director General de la OIT presidió una reunión de planificación estratégica del Grupo de Trabajo del Pacto Mundial sobre los principios para una educación responsable en las escuelas de estudios empresariales y las instituciones académicas. Asistieron a la reunión representantes de escuelas de estudios empresariales y otras instituciones que participan en el lanzamiento de los principios para una educación responsable en las escuelas de estudios empresariales y las instituciones académicas. El Director General de la OIT solicitó la organización de una reunión de seguimiento entre la OIT y las escuelas de estudios empresariales con el objeto de explorar las posibles modalidades de una nueva colaboración.
7. Ministros y altos funcionarios gubernamentales participaron en una mesa redonda sobre el papel de los gobiernos en la promoción de un civismo empresarial responsable. Convinieron en que las empresas desempeñaban un papel importante en materia de desarrollo y globalización. Definieron un cierto número de prácticas a fin de que los gobiernos presten apoyo a las empresas responsables mediante la creación de un entorno propicio al desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, la sensibilización en materia de responsabilidad social de la empresa, la promoción de buenas prácticas de

² Informe Mundial 2006 del ACNUR, pág. 49, <http://www.unhcr.org/publ/PUBL/4666d25b0.pdf>.

³ <http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=4186&lang=1>.

⁴ http://www.unglobalcompact.org/docs/summit2007/GENEVA_DECLARATION.pdf.

conducta, el suministro de herramientas para impulsar el desarrollo y la financiación para contribuir a alcanzar las metas en los casos en que se dispone de recursos ⁵.

8. Durante la Cumbre, el Pacto Mundial publicó su primer examen anual sobre la medida en que los principios del Pacto Mundial han sido aplicados por las empresas participantes. La mayoría de los participantes en la encuesta declararon que seguían políticas destinadas a tratar las cuestiones relativas a los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el medio ambiente y la buena gobernanza.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

9. En junio de 2007, la OCDE organizó una mesa redonda en materia de responsabilidad empresarial sobre las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales y el sector financiero junto con la reunión anual de los contactos nacionales en la que participó la OIT. La mesa redonda se centró en un diálogo entre la comunidad financiera y los contactos nacionales con el objeto de definir las tendencias y los retos que deben enfrentarse en materia de prácticas de responsabilidad social de la empresa y la forma en que las directrices de la OCDE pueden respaldar los esfuerzos hechos en la materia ⁶. Los principales puntos examinados durante la reunión fueron: el hecho de que el sector financiero es cada vez más activo tanto en materia de responsabilidad social como respecto de la utilización de la responsabilidad social de las empresas como criterio de inversión; el uso de las directrices de la OCDE para las empresas multinacionales como instrumento de orientación útil para el sector financiero; la conveniencia de que siga desarrollándose la labor de la OCDE en este ámbito conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas. La OCDE está organizando la realización de un taller sobre estadísticas de desarrollo internacional en octubre de 2007, y una reunión denominada: «Making Reforms Succeed: Moving Forward with the Investment Policy Agenda» (Medidas para facilitar la reforma: impulsar el programa de política de inversión), en noviembre 2007.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

10. La ONUDI y la Oficina del Pacto Mundial han elaborado una guía para las pequeñas y medianas empresas sobre el Pacto Mundial, que fue presentada en la Cumbre de Líderes del Pacto Mundial. La UNIDO también ha creado un grupo de trabajo encargado de la labor en curso ⁷.
11. La ONUDI organizará una reunión de expertos sobre responsabilidad social de las empresas y políticas públicas en noviembre de 2007, en Viena, que se centrará en la forma en que los gobiernos de los países en desarrollo pueden utilizar la estructura de incentivos de las políticas públicas para reforzar la adopción de medidas de responsabilidad social empresarial en las pequeñas y medianas empresas. La reunión contará con la participación de 20 a 30 expertos provenientes de gobiernos, empresas, círculos académicos, y de la

⁵ Resumen de la mesa redonda ministerial sobre el papel de los gobiernos en la promoción de una ciudadanía empresarial responsable, http://www.unglobalcompact.org/docs/summit2007/Role_of_Governments_Chairs_summary.pdf.

⁶ http://www.oecd.org/document/34/0,3343,en_2649_33765_38389666_1_1_1_1,00.html.

⁷ www.unido.org/en/doc/56940.

sociedad civil. Se prevé que las conclusiones de la reunión constituirán la base de labor futura de la ONUDI en este ámbito.

Organización Internacional de Normalización (ISO)

12. La ISO está elaborando una norma que será un documento de orientación en materia de responsabilidad social. En agosto de 2007, el tercer proyecto de documento fue comunicado al Grupo de Trabajo de Expertos. La quinta reunión de la ISO sobre responsabilidad social tendrá lugar en Viena, en noviembre de 2007. La reunión comprenderá un taller sobre responsabilidad social destinado a los países en desarrollo y un taller abierto sobre responsabilidad social. La OIT participa en el Grupo de Trabajo y en todas las comisiones.

Comisión Europea

13. La Comisión Europea organizó, en mayo de 2007, un intercambio sobre responsabilidad social de la empresa a fin de analizar las relaciones existentes entre la actividad empresarial, los valores y la responsabilidad. Examinó en particular como las normas ISO, bajo la forma de un documento de orientación sobre responsabilidad social, podrían ayudar a las pequeñas empresas a incorporar las cuestiones sociales y medioambientales en sus operaciones⁸. Durante el intercambio, el Grupo de Expertos Europeos sobre responsabilidad social de la empresa y las pequeñas y medianas empresas publicó un informe titulado «Opportunity and Responsibility: how to help more small businesses to integrate social and environmental issues into what they do» (Oportunidades y responsabilidad: como contribuir a que un mayor número de pequeñas empresas integren las cuestiones sociales y medioambientales en sus actividades)⁹.
14. La Comisión Europea también organizó una reunión sobre aprendizaje mutuo — un diálogo entre representantes de varias iniciativas financiadas por la Comunidad Europea que respaldan una mayor aceptación de la responsabilidad social de la empresa en las pequeñas y medianas empresas. Entre las cuestiones debatidas figuraba la forma en que la política de responsabilidad social de las empresas es moldeada por la personalidad y los valores personales del dueño y otras características de la empresa, la pertinencia y la utilidad de la responsabilidad social de las empresas en tanto que concepto para las pequeñas y medianas empresas y cómo escalonar las iniciativas para llegar a las cerca de 24 millones de pequeñas y medianas empresas de la Unión Europea¹⁰.

⁸ Europa, comunicado de prensa: «Responsible entrepreneurship: Small enterprises, big values, tomorrow's competitiveness», Bruselas, 3 de mayo de 2007, IP/07/600. <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/600&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>.

⁹ Informe disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/csr/documents/ree_report.pdf.

¹⁰ Resumen de la reunión sobre aprendizaje mutuo, http://ec.europa.eu/enterprise/csr/ereb/mutual_learning_meeting_2_may.pdf.

Corporación Financiera Internacional (CFI) del grupo del Banco Mundial

15. La CFI, en coordinación con el Internacional Business Leaders Forum (IBLF) (Foro Internacional de Dirigentes Empresariales) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ha elaborado una Guía práctica de Evaluación y Gestión del Impacto sobre los Derechos Humanos (HRIA) destinada a las empresas ¹¹.

Ginebra, 28 de septiembre de 2007.

Este documento se presenta para información.

¹¹ http://www.ifc.org/ifcext/enviro.nsf/Content/OurStories_SocialResponsability_HumanRight.